

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que pagar contra las suscripciones, 25.—Anuncios 15 céntos, de real linea del tintero, y 20 céntos, de real linea del tintero, y 20 céntos, de real linea del tintero, y 20 céntos, de real linea del tintero.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 1878.

Número 3.028.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1875.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer. Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

CARTA A UN CAZADOR.

(Conclusion.)

Teniendo, como tienes, ya conocimiento de los artículos del dictamen de la mayoría que necesitan enmiendas, te daré brevemente á conocer los del voto particular.

Dice el 17 que los dueños de tierras destinadas á *vedados de caza cercadas ó acotadas con arreglo á la ley* tienen derecho á cazar en ellas libremente en todo tiempo, siempre que no usen reclamos ni otros engaños á menor distancia de mil metros de las tierras colindantes.

El 19, que la caza de la perdiz con reclamo queda prohibida, salvo lo dispuesto en el art. 17, y el 28 que el dueño de monte, dehesa ó soto puede cazar los conejos en todo tiempo por cualquier medio con licencia escrita del gobernador de la provincia.

Ahora bien; si comparamos, amigo mio, unos y otros artículos, ó mejor dicho, el conjunto de uno y otro proyecto, yo apoyaría el de la mayoría, porque su objeto es que sea una verdad la veda, cerrando la puerta á los abusos y procurando el que lo menos posible pueda eludirse el cumplimiento á la ley; pero desde el momento en que el art. 28 de la comision, y más principalmente el 17 y 28 del voto, dejan la válvula abierta para eludir la observancia de los preceptos generales de la ley, deben reformarse estos artículos dando el mismo derecho á los propietarios de aquellas fincas que no reúnen las condiciones establecidas en los expresados artículos ó redactarlos prohibiendo á todos, sin excepcion, el derecho de cazar en la citada época. De lo contrario, como las condiciones y requisitos exigidos sólo en las fincas de grandes propietarios se hallan, viene á confirmarse que la misma ley consigna un principio funesto de desigualdad notoria, y un privilegio en favor de las clases más acomodadas.

Antes de concluir esta carta he de hacerte observar una omision que se nota en el dictamen de la comision y en el voto particular. El sistema de caza por ojeos ó batidas. Omision que es muy digna de tenerse en cuenta, por cuanto los autores de la proposicion de ley que nos ocupa, tan celosos por el interés público en cuanto se refiere á la conservacion y fomento de la caza; tanto, que para conseguirlo, no han titubado en mermar el derecho de propiedad, temerosos tal vez de que los dueños de las tierras abusen y destruyan la caza con detrimento público y sin provecho para ellos, ninguna prohibicion ni cortapisa se les haya ocurrido poner á este sistema de cazar, que viene á resultar ser más péfido y traidor que otro alguno.

Muy bien sabes, Andrés, que los fundamentos en que se apoyan para prohibir en absoluto el reclamo macho de perdiz, no son otros, sino el que, aprovechándonos de la situacion anormal en que se encuentra el par por el celo que de él se apodera al efectuar su apareo en Febrero y al ser estimulado al desafío y pelea por medio del artificio ó engaño del reclamo, que en su lenguaje le insulta y le reta, obligan por este medio, lo mismo al macho que á la hembra, á presentarse en plaza, donde creyendo encontrar al adversario que le desafiaba, hallan un prisionero que les ha engañado traidoramente preparándoles una emboscada que les depara la muerte.

Pues bien, si es cierto que la prohibicion del reclamo solo está basada en la emboscada y el engaño, ¿cómo no ha de llamar la atencion el silencio que guarda el proyecto, que nada dice de los ojeos y batidas, siendo así que este sistema de caza no es sino otra traicion y emboscada más tirana, más infuca, y si se quiere, aún más péfida?

Con los ojeos se puede llevar la caza, lo mismo menuda que de reses con toda premeditacion, al punto que se crea conveniente, sin que le quede el recurso de escapar.

Con los ojeos y batidas bien organizadas y dispuestas con inteligencia, se ocupan todos los puntos de salidas por donde la caza ha de huir. ¿Qué suerte espera á la liebre, conejo, corzo, etcétera; cuando al lejano ruido de los ojeadores que paulatinamente se aproximan, y á las voces atronadoras de los unos y á los ecos repetidos de las bocinas y cuernos de los otros, tienen que abandonar perezosos sus guaridas para escapar del peligro y temor que aquel ruido y gritaría infernal les infunde, y de gapeo en gapeo, ó de salto en salto buscan su fuga por la parte opuesta, y en vez de hallar su salvacion solo encuentran el engaño, la traicion, la emboscada y la péfida? ¿Qué suerte, repetimos, les espera? Una muerte fija, segura, más villana aún que la que recibe la perdiz con el reclamo, porque á ésta quedale el recurso de tener más ó menos celo y voluntad bastante para acudir, al paso que los otros matemáticamente son llevados á los puntos que se han creído ser más convenientes, y allí apostado el cazador descarga á mansalva su arma mortífera sobre su víctima indefensa.

Si pues, demostrado queda que el ojeo es mucho más perjudicial que cualquier otro sistema de caza, que las batidas solo se dan en montes y dehesas de gran extension, y que no obstante el exterminio fijo y seguro que en pos de sí llevan guarda profundo silencio el tantas veces repetido proyecto, otra vez más habrá demostrado los privilegios que en pró de determinadas clases hay en el mismo designado. Pero si esto es desgraciadamente cierto, tambien lo será que las Córtes con su sabiduría sabrán subsanar los defectos de que adolece y se dejan apuntados.

Se hace ya pesada esta carta y voy á concluir; pero como sabes que soy minucioso en mis cosas he de resumir: 1.º, que con el proyecto de que se trata la veda durará seis meses en vez de cinco que fija la legislacion vigente. 2.º, que no podrás cazar en tus fincas desde el 15 de Febrero ó desde 1.º de Marzo hasta Agosto ó Setiembre como no las dediques á *vedados de caza*. 3.º, que aún acotándolas con arreglo á la ley tampoco podras cazar en ellas con el reclamo, por no tener aquella extension, que colocado tú en un punto de las mismas, distes mil metros de las tierras colindantes. 4.º, que solo los propietarios de grandes dehesas y montes serán los únicos que puedan eludir el cumplimiento de los preceptos, porque á ellos solamente beneficiará la ley. Y 5.º y último, que se hace caso omiso de la caza en ojeos y batidas, cuyo sistema queda demostrado es más engañoso y mas tirano.

Adios, querido Andrés; sabes te quiere tu P. C.

(El Constitucional Español.)

INAURACION DE LA EXPOSICION.

París 1.º de Mayo de 1878.

Señor director de *La Iberia*.

Muy señor mio: Escribo esta carta despues de haber asistido á la ceremonia de la apertura de la Exposicion universal, deseando que ese ilustrado periódico tenga las primicias de este fausto acontecimiento.

Antes de entrar en materia debo dar cuenta de una cuestion de etiqueta que se ha suscitado entre el rey consorte D. Francisco de Asis y el príncipe de Gales. Las personas de la diplomacia que pensaron debiera pasar primero el príncipe de Gales, por ser el heredero de la corona del reino británico, dicen que D. Francisco de Asis es rey á título gracioso y honorario concedido por la ex-reina Isabel, y que habiendo perdido esta señora el título, debiera tambien con más motivo perderlo su augusto espeso. Otras personas, y entre éstas el marqués de Molins, han pensado diferentemente y han insistido en su pretension de que don Francisco de Asis figure á la cabeza de todos los príncipes extranjeros presentes á la ceremonia, incluso el príncipe real de la Gran Bretaña. Segun lo que hemos oido decir, el mismo príncipe de Gales ha cortado la cuestion cediendo el lugar preferente á don Francisco, pues de cualquier manera que sea, es un homenaje de respeto y de afeccion á la noble y antigua nacion española el relevar la autoridad de sus príncipes. Con estas nobles palabras del simpático príncipe de Gales todo el mundo se ha puesto de acuerdo.

Otra objecion que se ha levantado

igualmente contra los príncipes que son presidentes de las comisiones extranjeras, tiene una respuesta fácil á aquellas personas que en punto de etiqueta quieren ser más realistas que lo son las textas coronadas de Europa. Estos suponen que los príncipes de la tierra se rebajan al presidir en la república una seccion industrial, poniéndose así por bajo del presidente de esta república, que no los alcanza en categoría.

Este lenguaje del otro mundo lo hemos oido en la seccion española á gentes que, por muchas *bolitas de montar que se pongan* y por muchos títulos que les haya colgado la munificencia de los gobiernos que se han sucedido en España, siempre serán pobres de espíritu, con más vanidad que inteligencia. Nosotros en estas cosas somos de la opinion de Sancho Panza, que tanto efecto hizo, sobre la persona de don Quijote, en la mesa del Duque: «Sentaos, majagranzas—dice el cuento de Sancho;—adonde quiera que yo me sienta será tu cabecera.» Esto puede aplicarse perfectamente á estas cuestiones de etiqueta, porque la autoridad propia es todo, y la *preseance* no es nada cuando es convencional y pasajera. La carta de invitacion está dirigida en nombre del mariscal-presidente de la república por el ministro de Agricultura y comercio.

Dice así: «En nombre del mariscal-presidente de la república está V. invitado á la ceremonia de la apertura de la Exposicion, que se celebrará el 1.º de mayo, á las dos, en el Palacio del Campo de Marte.» Está firmada: Teisserenc de Bort, ministro. Dice despues la mia: *Seccion española*.

No necesito decir á Vds. que el número de invitados ha de ser excesivo: ahora lo vamos á ver.

Principiemos por sentar que se han dividido en *quince clases distintas* las tarjetas de convite. Hay cartas doradas, blancas cruzadas de amarillo, blancas cortadas de amarillo, blancas cruzadas de color rosa, blancas cortadas de rosa, blancas con rayas verdes, blancas cruzadas de verdes; de color rosa, amarillas, verdes, azules, blancas cruzadas de azul, violeta, etc., etc. Cada una de estas categorías de cartas de convite tiene su entrada diferente.

Las corporaciones en esta capital constituyen un personal numerosísimo, y si á esto se agregan los convites de las comisiones extranjeras, los expositores y abonados, el número no bajará de 500 á 600.000 almas de ambos sexos y me quedo corto. Es verdad que el espacio es grande.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 467

teccion á la industria y del mejoramiento de las clases trabajadoras. Su fábrica sostiene innumerables familias que viven en los alrededores de la misma, en casas construidas al efecto, formando un pueblo que llaman Londres por su movimiento mercantil, y en el cual no falta ni aun teatro para esparcimiento y recreo de los obreros.

328 D. José Gironella, fabricante de tegidos.—Barcelona.—Seis cajas con géneros de su fabricacion.

329 D. Jaime Sadó, fabricante de mantelerías adamasadas.—Mataró.—Un abundante juego de mesa y tocador de esmeradísima elaboracion. Su fábrica es de las más antiguas, sostiene gran número de operarios y ha sido premiado en muchas exposiciones inclusa la de Filadelfia.

330 Sres. Bernareggi y compañía, fabricantes de pianos.—Barcelona.—Un magnífico piano de cola, ampezado á construir con objeto de enviarlo á la esposicion universal de París, y destinado despues al regalo de boda al tener noticia de este proyecto prefiriendo dedicar á este nuevo objeto la muestra mas perfecta de su fabricacion, reputada ya como la primera de su clase en España. En su fábrica situada en la calle del Olmo, de Barcelona, hay un magnífico salon de concierto destinado á certámenes anuales. La fabricacion es pura y esencialmente española, comprendiendo hasta las más ínfimas primeras materias. Tiene di-

466 EL MATRIMONIO RÉGIO.

con la corona real y las iniciales de S. M. la reina. El almohadon está adornado de encage por los cuatro lados.

320 D. Juan Martinez Carpena.—Tobarra.—Una poesia.

321 D. Pedro Belda.—Murcia.—Una tarjeta tipográfica.

322 Sres. Herederos de Valarino.—Cartagena.—Una vagilla de ocho cubiertos, cuatro juegos de lavabo, dos hojas de parra y cuatro docenas de platos, trabajos esmeradísimos de su fábrica «La Amistad», que dirige D. Federico Gonzalez.

323 Sres. Aramburu é hijos.—Madrid.—Un estuche con cartuchos.

324 Sres. Pastor y Compañía.—Sigüenza.—Una caja con jabones.

325 D. Juan Muñoz Vargas, diputado á Córtes por el distrito de la Nava del Rey.—Treinta botellas de las diferentes clases de vinos que elaboran en la Nava, Rueda y otros puntos productores del distrito.

326 Sres. Guevara hermanos, fabricantes de sombreros.—Madrid.—Dos casquetes para traje á la gran Dumont.

327 D. José Puig y compañía, fabricante de tegidos en Esparraguera, provincia de Barcelona.—24 paquetes de tegidos de algodón, muestras de su fábrica. El director gerente es el conocido industrial D. José P. Lagostera, diputado

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 463

286 Sres. Geli Hermanos y compañía.—Sevilla.—Un estuche con 36 pares de guantes.

287 D. T. Maíquez Tomás, fabricante de hilados y tejidos.—Valencia.—Dos juegos portiers blancos y grana, dos cortinajes id. id. dos mantas á la valenciana primorosamente labradas.

288 D. Luis Vancells, en nombre del gremio de fabricantes de Tarrasa.—Un cajon con muestras de las industrias pañeras de aquella ciudad.

289 Doña Francisca Risueño.—Valencia.—Un sombrero para señora.

290 D. Jesús Graciá, editor.—Madrid.—Un ejemplar encuadernado de *El periódico para todos* desde su aparicion hasta la fecha.

291 D. Mariano Marco.—Madrid.—Un precioso calorífero de grandes dimensiones y elegantemente calado.

292 Señora viuda de Olleros é hijos.—Una rica capa de caballero con vueltas de terciopelo de seda.

293 La compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz.—Un brasero de laton con pié de cuatro brazos, badilla y cubierta del mismo metal con adornos plateados; una butaca-mecedora de varilla de laton, y otra idem fija de id. id. trabajo de gran mérito. La tapicería de las butacas es obra del Sr. Gomez.

294 D. Juan Antonio Ruiz y Lozano, encuadernador.—Madrid.—Un devocionario cubierto con piel de Rusia y cortas doradas con...

Alicante 8 de Mayo de 1878.

ESTAMOS SOBRE EL TAPETE.

Si nosotros fuésemos capaces de hacernos ilusiones, lo cual está muy lejos de suceder, podríamos imaginar que los constitucionales estaban próximos á ser llamados al poder, pues hace ya muchos días, que no solo los periódicos de la situación, sino los órganos de las opiniones extremas se cuidan mucho mas de combatir á nuestros amigos que de defender sus respectivas doctrinas.

Respecto á los periódicos ministeriales, nada tenemos que decir puesto que nuestros amigos son los que les hacen mas cruda guerra desde las primeras líneas de la oposición; pero lo verdaderamente chocante es que, precisamente en los momentos en que el partido constitucional combate, con la energía que le es propia, esa serie de proyectos de leyes, sobre imprenta, instruccion pública, y prision preventiva; proyectos que van formando una espesa red que ha de convertirse en valla contra todo pensamiento de progreso y contra toda posibilidad de adelanto intelectual ó material, los periódicos que se llaman liberales, se empeñan vanamente en desprestigiar á los hombres que mas servicios están prestando á la libertad. Y es por cierto incomprendible que *El Imparcial* haga coro en tan absurda tarea, á *La Fé*; que *La Nueva Prensa* repita las afirmaciones de *El Cronista*; que *El Pueblo Español* se regocije con lo que dice *El Tiempo*, y que los periódicos posibilistas se amalgamen con los ultramontanos para desprestigiar á un partido que, como hemos dicho ya, es el único que, en estos momentos puede enarbolar y enarbolar con provecho la bandera liberal.

Pero como lo absurdo no puede prevalecer, los esfuerzos de la cruzada periodística que se ha levantado para poner en duda la importancia de nuestros amigos y la unidad de nuestro partido, se estrella á cada instante en hechos incontables que demuestran cuan pueril es el propósito de nuestros adversarios, al negar á nuestro partido la importancia que su consecuencia y su cohesión le han dado de mucho tiempo á esta parte.

Por lo demás, esto es, en cuanto á los argumentos de que se valen nuestros adversarios para defender que existen disidencias den-

tro de nuestro partido, que le quitan fuerza é importancia, aunque ya todos nuestros colegas correligionarios los han rebatido victoriosamente, no creemos que esté de más para desvanecer alguna ilusión si es que en efecto existe todavía, reproducir los siguientes párrafos de nuestro estimado colega *La Iberia*, que no creemos dejen lugar á la duda ni aun de los más escépticos.

«*La Epoca* confiesa que el partido constitucional es el más unido y disciplinado de los de oposición, y no dice que todos, sin duda alguna porque á sus amigos no los considera como tal partido.

Claro está que esta confesion no la hace el colega sin algunos rodeos, con los cuales pretende mortificarnos, y ciertos distinguidos sobre *disidencias y opiniones contrarias* que no se mostrarán, por más que nuestros adversarios las suponen y desean explotarlas aunque las hemos negado en absoluto.

Al día siguiente de la eleccion del Sr. Balaguer, expusimos clara y concretamente cuál era la opinion del partido constitucional y la conducta que seguiria en la discusion del proyecto de ley de imprenta para sacar triunfantes en lo posible, dada la mayoría del Congreso, los principios más liberales en la materia.

Hasta ahora se conoce de una manera positiva el voto particular de nuestro distinguido amigo el señor Balaguer y la opinion de los cuatro órganos del partido constitucional y todos están de acuerdo en proclamar como credo del partido que por medio de la imprenta se pueden cometer delitos, para cuyo castigo no deben establecerse diferencias ni en pró ni en contra de la prensa, sin lesionar la libertad de los periódicos ó concederles un privilegio insostenible en los tiempos que corremos.

Después que los hechos nos van dando completamente la razon y demostrando que al defender nuestras ideas exponemos las del partido constitucional, no comprendemos el interes de nuestros adversarios al inventar disidencias, cuando dentro de unos días sabrá el país entero de una manera indudable quiénes son los que dicen la verdad y los que se equivocan para perjudicar á sus adversarios.»

La comision provincial se ocupó ayer del despacho de los asuntos de su incumbencia, como dia de sesion ordinaria, y tambien de algunas incidencias del último reemplazo.

Por el ministro de Marina se han reclamado noticias para proceder á la ratificacion de límites jurisdiccionales de las provincias marítimas.

Muy luego se anunciará el dia para el acto de la subasta de las obras que deben verificarse en el

trozo segundo de la carretera de Alcoy á Bañeras, para su construccion total.

Se ha aprobado por las oficinas superiores el presupuesto de atenciones carcelarias al partido de Monóvar para el próximo año económico.

¿Se sabe siquiera, pregunta *El Cronista*, si los constitucionales están todos de acuerdo sobre el voto particular?

Si, caro *Cronista*, todos, absolutamente todos, estamos de acuerdo con el voto particular de nuestro querido amigo y correligionario, Sr. Balaguer.

En el dia de ayer se inauguró el servicio de la linea telegráfica entre Alicante y Novelda.

El lunes 8 del actual existian en el Pantano de Tibi 42 palmos de agua, la cual sigue aumentando. Mucho celebran los labradores los efectos que está produciendo la nueva paleta.

Hé aquí el movimiento del puerto de Alicante en el mes de Abril último.

Embarcaciones entradas.—Españolas procedentes de América, 2.—Tripulantes, 23.—Toneladas, 252. Procedentes del extranjero, 22.—Tripulantes, 287.—Toneladas, 2.423.—Pasajeros, 263.

De cabotaje, 84.—Tripulantes, 1,180.—Toneladas, 16.402.—Pasajeros, 1.038.

Menores, 7.—Tripulantes, 33.—Toneladas, 97.—Pasajeros, 1.

Extranjeros con cargo, 12.—Tripulantes, 183.—Toneladas, 5168.—Pasajeros, 4.

Idem de tránsito, 3.—Tripulantes, 25.—Toneladas, 682.—Pasajeros, 1.

Totales, 130.—Tripulantes, 1631.—Toneladas, 25.019.—Pasajeros, 1.301.

Embarcaciones despachadas.—Españolas para América, 2.—Tripulantes, 23.—Toneladas, 318.—Pasajeros, 1.

Para el extranjero, 16.—Tripulantes, 278.—Toneladas, 3.024.—Pasajeros, 606.

De cabotaje, 87.—Tripulantes, 1.199.—Toneladas, 18.881.—Pasajeros, 755.

Menores, 8.—Tripulantes, 37.—Toneladas, 111.

Extranjeros, 9.—Tripulantes, 170.—Toneladas, 5.157.—Pasajeros, 5.

Totales, 122.—Tripulantes, 1.707.—Toneladas, 27.491.—Pasajeros, 1.367.

Españolas sin cuarentena, 115.—Estrangeros, 15.

Banderas: Inglesa, 6.—Francesa, 3.—Italiana, 3.—Noruegas, 2.—Americanas, 1.—Total, 15.

Patentes expedidas, 49.—Refrendadas, 73.—Total, 122.

Con motivo de la próxima romería de San Isidro é inauguracion de

la feria en Madrid, la empresa del ferro-carril ha dispuesto billetes de ida y vuelta desde varias estaciones á los precios siguientes:

	2.ª	3.ª
Desde Villena á Madrid ida y vuelta.	169	104
Idem Monóvar, id. id.	179	121
Idem Novelda, id. id.	182	123
Idem Alicante, id. id.	194	130

Los billetes se esponderán para los trenes mixtos de los dias 12, 13, 14, 18, 19 y 20 y serán valederos para el regreso los de igual clase que salgan de Madrid los dias 16, 17 y 18 y del 26 al 31 inclusive.

Entre las varias «Guías» de la Exposicion universal de 1878, que se estan publicando en Paris, figura en primera linea por lo completo de sus datos y descripciones, y la belleza y exactitud de sus cincuenta y cuatro mapas, el que con el título de «Guide de l'Exposition universelle et de la ville de Paris pour 1878» verá la luz pública en las prensas de la sociedad de editores «La Publicité.»

En la primera parte, dedicada á la Exposicion, figurarán en primer término las secciones españolas é hispano-americanas sobre las cuales dá cuantos datos, pormenores é informaciones sean necesarios.

El plano general de la Exposicion, la relacion de instalaciones y productos notables con datos sobre los mismos, y nombres y residencias de los expositores; la descripcion ordenada de todos los grupos y clases; en una palabra: cuanto tienda á que el libro sea verdaderamente un *guia* que permita al que lo posea, prescindir de la *Asistencia ó servicios* de cualquier otro, lo encontrará el lector en sus páginas.

El «Manual del español y sudamericano en Paris,» contendrá tambien, independientemente del plano general de Paris y de los de sus 20 distritos, sus teatros, paseos, alrededores, etc., y descripcion de monumentos y curiosidades, tarifas de coches, ómnibus, tranvías, vapores y ferro-carril de circunvalacion; itinerarios de los mismos; reglamentos, etc. de correos y telégrafos; noticias sobre las embajadas, consulados y ministerios públicos; precios de las localidades y entradas en teatros, salas de concierto, bailes, etc.; listas de hoteles, restaurantes, etcétera, etcétera; contendrá, tambien, un vocabulario especial de las frases más usuales para hacerse servir en la fonda, café, etc. dirigir preguntas, hacer compras, etc., etc, vocabulario indispensable para poder, desconociendo Paris y el idioma frances y con la asistencia de sus mapas, recorrer las calles y plazas de aquella grandiosa capital y satisfacer todos los caprichos y exigencias de la vida sin el auxilio de intérpretes, ni *amigos complacientes*. Este vocabulario, escrito con arreglo á la *pronunciacion* y no á la ortografía, está al alcance de todas las inteligencias. Con solo leer,

pues, en alta voz, las frases que se quieran emplear, podrá todo español ó sud-americano que desconozca *por completo* el idioma francés, pedir, mandar, preguntar, etc., lo que se le ocurra.

Creyendo que una obra de esta índole puede ser en extremo útil á nuestros expositores y á todos los que de Alicante ó su provincia se dirijan á visitar ese magnífico pabellón de la industria universal, no vacilamos en recomendar la «Guía» á nuestros lectores, que vayan á Paris donde la hallarán fácilmente.

Leemos en un periódico de Madrid.

«Varios colegas se ocupan estos dias de un asunto que creemos ha de dar mucho que hablar á la prensa.

Se dice por algunos que el general Martínez Campos ha escrito una carta al pretendiente don Carlos, contestando á otra que este le dirigió por los triunfos que ha conseguido en Cuba, y otros niegan que tal carta exista, pues dicen que es imposible que el general que terminó la guerra civil é hizo huir delante de la bayonetas de nuestros soldados á las huestes del Pretendiente, hubiera escrito al que combatió con las armas en la mano.

Pero he aquí que cuando estábamos á punto de dar crédito á los que creen imposible la existencia de dicha carta, nos encontramos con que dice la *Epoca*:

«Nadie ignora que el general Martínez Campos es tan perito en la guerra como modelo de distincion y de cortesania en la sociedad, y de consiguiente, la contestacion *particular* del general en jefe del ejército de Cuba no tiene importancia social ni política de ninguna clase, y á buen seguro que en esa correspondencia, si es que existe, solo se usa la frase sacramental de «Señor Don Carlos de Borbon,» como uno de tantos ciudadanos españoles y extranjeros. Ni más ni ménos.»

Es decir que el general Martínez Campos ha escrito al Pretendiente, y aunque nosotros respetamos el derecho que tiene dicho general de escribir á quien le dé la gana, no podemos menos de recordar, con nuestro colega *La Mañana*, que D. Carlos, sea cual fuere el carácter con que escriba, será siempre el Pretendiente que inundó de sangre los campos de nuestra infortunada patria.

Pero no es esto solo.

La Liberté de Paris dice que la carta del general Martínez Campos á D. Carlos es cariñosísima, y que en ella *se manifiesta la mas afectuosa adhesion personal*.

«No diremos nosotros, como afirma *El Clamor de la Patria*, que esta afectuosa adhesion personal de que habla *la Liberté* es algo más que un acto de mera cortesania y distincion, como supone el diario de la calle de la Libertad; pero si habremos de manifestar que quisieramos no resultase de cierto nada de cuanto se dice, porque ni aún como acto de cortesía nos parece que puede haber relacion alguna entre el héroe de Oroquieta y el caudillo del ejército liberal.

Hay desencantos que matan, como afirma muy oportunamente *La Patria*.»

- 295 D. Cosme García.—Valencia.—Portiers de dos telas.
- 296 D. Nicolás Toledo, editor.—Madrid.—Un álbum musical.
- 297 D. Ramon Padró, pintor.—Barcelona.—Dos acuarelas.
- 298 D. Manuel Martin.—Sepúlveda, provincia de Segovia.—Un pañuelo de nipsis, recibido por el donante el dia del nacimiento de S. M. el Rey.
- 299 D. Eugenio Salarnier.—Madrid.—Un ejemplar de su proyecto de aguas potables.
- 300 D. Sandalio Lerma.—Madrid.—Un sombrero de muelles.
- 301 D. Joaquin García Barceló.—Madrid.—Un retrato de José Romero.
- 302 Doña Cármen y doña Julia García Barceló.—Madrid.—Dos velas rizadas.
- 303 D. Manuel Merino, en nombre del colegio de plateros de Córdoba.—Un aderezo de filigrana de plata, de gran mérito artístico.
- 304 El director de *La Guirnalda*.—Dos cuadros y dos cuadernos de dibujos para bordar.
- 305 D. Ceferino Sanchez.—Madrid.—Un par de botas de campo para S. M. el rey y otro para su augusta esposa.
- 306 D. Julian Cascales.—Madrid.—Unas hormas para el calzado de SS. MM.
- 307 D. Rafael Hernando, compositor.—Madrid.—partitura de su zarzuela «Colegiales y soldados» y un álbum musical conmemorativo.

- 308 D. Bernardo Fau.—Madrid.—Una caja de mantecados.
- 309 D. Sebastian Salabert.—Madrid.—Dos chalecos de gamuza para SS. MM.
- 310 D. Venancio Vazquez y Lopez, fabricante.—Madrid.—Una caja de maderas finas conteniendo 17 paquetes de chocolates de su especial fabricacion.
- 311 D. Isidoro Acena.—Madrid.—Dos velas de cera.
- 312 D. Joaquin de Palacios.—Madrid.—Una composicion poética.
- 313 D. Gabriel Gimenez Delgado.—Almería.—Una composicion musical titulada: «A orillas del Guadalquivir.»
- 314 Doña Juana Navarro.—Murcia.—Trece pequeños bustos en barro.
- 315 D. Alejandro Gonzalez Sessé, ebanista y tapicero.—Madrid.—Una silla de labor confeccionada con materiales del país.
- 316 D. Manuel Tello, impresor de cámara.—Madrid.—Una caja de tipos, fundicion de imprenta.
- 317 Doña Josefa Aguilera Isla.—Madrid.—Un cuadro de felpilla, primorosamente bordado.
- 318 D. Antonio Arraez, pintor del género árabe.—Una tarjeta dedicatoria para el álbum de felicitacion popular.
- 319 Doña María Mercedes Mendez Cabezas.—Madrid.—Un almohadon, fondo bordado con seda argelina, en el cual se destaca un ramo bordado en sedas matices y flores una tarjeta

- plomas, medallas y premios de todas las exposiciones universales y nacionales.
- 331 D. Manuel San Miguel.—Múrcia.—Un cuadro al óleo.
- 332 D. José Llanes.—Múrcia.—Dos sillas de rejilla.
- 333 Sres. Vallmitjana, hermanos.—Barcelona.—Una escultura de barro cocido representando la belleza dominando á la fuerza; un busto de maja y un busto de majo.
- 334 D. Jesús Monasterio.—Madrid.—Una composicion musical.
- 335 D. Valentin Zubiaurre.—Id.—Otra idem.
- 336 D. Juan Guelbenzu.—Id.—Otra idem.
- 337 D. Mariano Vazquez.—Id.—Otra idem.
- 338 D. Baltasar Saidoni.—Id.—Otra idem.
- 339 D. M. G. Aramburo.—Id.—Unos gemelos de nácar para teatro.
- 340 D. Francisco F. Valldemosa.—Una composicion musical.
- 341 D. Mariano Martin.—Id.—Otra idem.
- 342 D. José Reventós.—Id.—Otra idem.
- 343 D. Emilio Serrano.—Id.—Otra idem.
- 344 D. Antonio Lopez Almagro.—Id.—Otra idem.
- 345 D. Javier Gaztambide.—Id.—Otra idem.
- 346 D. Bernardino Valle.—Id.—Otra idem.
- 347 D. Miguel Escuder, fabricante de máquinas de coser.—Barcelona.—Una máquina.—El Sr. Escuder es hasta ahora el único fabricante español de esta clase de máquinas, de las cuales ha vendido ya un número muy respetable, á pesar

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 6 de Mayo de 1878.

Muy señor mío: El acta del segundo distrito de Barcelona, por donde resulta elegido el Sr. Jover, y el proyecto de ley sobre prisiones preventivas, son de los asuntos que preocupan hoy á los dos cuerpos colegisladores; pero ambos serán aprobados, y á las oposiciones de fuertemente la quedará el consuelo de haber cumplido con su deber. Y sin embargo, la verdad es que principalmente el segundo entraña notoria gravedad, porque una vez aprobado se entregará á los ciudadanos á las arbitrariedades más y más su reaccionaria política. Aunque ya gastado el tema de la disolución de las Cortes, continúan los periódicos tratándolo de una manera más ó menos franca; porque conforme transcurre el tiempo y se acerca el momento en que haya de terminar la actual legislatura, aumenta la gravedad de las circunstancias y se hace más difícil despejar la situación política de los nubarrones que oscurecen su cielo, y que presagian gran tempestad que acaso deje huellas más ó menos duraderas y sensibles de su paso: es que mas de una vez lo he dicho, en este país no se quieren aprender las severas lecciones de la experiencia, y por esto no se tiene presente que hay leyes que rigen lo mismo al mundo físico que al mundo moral, y que así como en la esfera de las ciencias que estudian á la naturaleza, rige como principio inconcuso la afirmación de que las fuerzas ni se crean ni se pierden, sino que se transforman, así en la esfera de las ciencias sociales se dice también con gravedad que las fuerzas de los partidos ni se crean ni se pierden, sino que se transforman.

El artículo de El Constitucional Español de que hablé á V. en mi anterior, no ha sido tan violento como se decía, pero ha bastado para que apoderándose de él los periódicos ministeriales, saquen partido para afirmar que cada día es más ilusoria toda idea de fusión. Acaso acierten, tal vez se equivoquen, no sé lo que sucederá, pero desde luego puedo asegurar á V. que el partido constitucional no ha variado en nada en este punto, y que hoy como ayer, sostiene que no está en el caso de fusionarse con nadie, absolutamente con nadie, por mas que no pueda rechazar, y hasta acoja con placer á aquellos que se separaron de su lado en los momentos en que caía en desgracia, y que, no quisiera ofender á nadie, pero parece que están esperando á que luzcan en la vida de aquel mejores días para volver como nuevos hijos pródigos á su seno. El Parlamento y La Patria se ocupan del citado artículo, consagrándole un corto suelto aquel y un largo artículo éste.

La Patria muéstrase enojada de las apreciaciones del periódico constitucional, afirma que no es ese el camino de establecer inteligencias entre los dos partidos, y dice que los hombres del centro han declarado que al ser poder contarían con la minoría constitucional. Pero con esto y con los ejemplos que cita, en que supone que ésta ha faltado á las consideraciones que debía guardar á su partido, no prueba nada, porque primero debía empezar por recordar la conducta del centro durante los tres años que lleva en el poder el señor Cánovas, y tratar de convencer á la opinión de que no le cabe inmensa responsabilidad de las desgracias del país, porque, tal vez sin quererlo, acaso con-

tra su misma voluntad, ha facilitado la marcha del ministerio y le ha dado la vida en muchas cuestiones.

¿Ha cumplido el Centro parlamentario con la misión que tienen en los parlamentos tales agrupaciones? ¿Ha significado y significa algo en política? Esto es á lo que tienen que contestar los periódicos de aquella agrupación.

Por lo me estiendo demasiado y voy á otro asunto.

Ayer se repartió en algunos cafés del centro de esta una proclama escrita contra una altísima persona y otra que ocupa también una elevada posición. Asunto es este que quema y que lleva á cualquiera á tener que entenderse con el fiscal.

Suyo afectísimo,

Ben-Azum.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Balaguer, que pidió la palabra para alusiones personales en la sesión del sábado, intervendrá en el debate del acta del Sr. Abarzuza y parece que tratará la cuestión del alumbrado de Barcelona, en sentido contrario al discurso del señor Maspons.

Todos los embajadores extranjeros acreditados cerca de Su Santidad han pasado al Vaticano á felicitar á Leon XIII por su carta Encíclica.

El lunes á las tres de la tarde se hacían en Bolsa operaciones de consolidado á 12-75 al contado, de bonos á 73-25, de obligaciones del Banco y Tesoro á 9-90; de 2 por 100 interior á 28, de aduanas á 89-25, y de acciones del Banco á 210.

No es exacto, como ha dicho un colega de la mañana, que el ministro de Estado haya recibido telegrama de San Petersburgo haciendo ninguna clase de indicaciones respecto á la neutralidad de España, en el caso de que estalle la guerra anglo-rusa.

En el próximo correo saldrá para Puerto-Rico el intendente de aquella isla Sr. Adriaenssen.

Continúan las conferencias del señor arzobispo Monescillo con el señor presidente del Consejo de ministros, acerca de la cuestión de instrucción pública. La del lunes duró cerca de dos horas.

Se calculan en 500.000 los extranjeros que se hallan actualmente en París con motivos del gran certamen universal.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del lunes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando, de conformidad con el consejo de Estado, mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Murcia y el juez de primera instancia de la Union, por cuyo motivo no ha lugar á decidirla.

Otro decidiendo, de conformidad con el consejo de Estado, á favor de la autoridad judicial, la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Vizcaya y el juez de primera instancia de Valmaseda.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden concediendo al ayuntamiento de Uceda un auxilio de 8987 pesetas para construir un edificio con destino á escuelas públicas de niños y habitaciones para los maestros.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 5.—El periódico legitimista La Union en su número de hoy, publica el

acta de la retractación hecha por el padre Barcei de la Compañía de Jesús á las ideas expuestas en sus escritos contrarias á las doctrinas de la Iglesia y á la obediencia debida.

San Petersburgo 5.—El Diario de San Petersburgo publica hoy una artículo atacando duramente al gobierno inglés por la conducta que sigue en la cuestión de Oriente, diciendo que mientras aparenta estar dispuesto á negociar y á aceptar arreglos amistosos, se dedica con una actividad febril á hacer aprestos militares en gran escala, y particularmente en alistar circasianos con un objeto claramente hostil á Rusia.

La prensa rusa en general sostiene la necesidad de salir de la situación anómala é indecisa creada por Inglaterra para que Rusia sepa á qué atenerse, pues sus intereses no pueden menos de perjudicarse mientras dure un estado de cosas como el presente.

Berlin 5.—A mediados del corriente es esperado en esta capital el príncipe de Bismarck, quien ha experimentado una notable mejoría.

San Petersburgo 6.—La Agencia rusa ha comunicado esta mañana una nota á dos periódicos confirmando sus anteriores noticias respecto al giro satisfactorio que van tomando las negociaciones entre Rusia é Inglaterra.

Añade que estas negociaciones toman cada día mejor aspecto, y hacen augurar un pronto resultado pacífico.

Londres 6.—El Times publica, en la edición de esta mañana, un telegrama de San Petersburgo, fechado anoche, diciendo lo siguiente:

«Continúan las negociaciones anglo-rusas; pero se guarda la mayor reserva sobre los detalles.»

Constantinopla 6.—Los habitantes de Batum amenazan incendiar la población antes que entregarla á los rusos.

El fanatismo religioso está muy excitado entre los musulmanes.

Nueva-York 6.—El periódico el Herald de Nueva-York, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Buffalo dando la grave noticia de que los fenianos están haciendo grandes preparativos para invadir el Canadá y provocar allí una insurrección contra los ingleses.

Londres 6.—Los periódicos el Standard y el Daily News publican esta mañana despatches de Alejandría, de Egipto, anunciando que para el jueves próximo es esperado en Port-Said (desembocadura del Canal de Suez) el almirante inglés Hornby con varios buques acorazados ingleses.

Los telegramas añaden, que esta noticia ha producido gran sensación en Egipto, porque allí se cree que, á consecuencia de arreglos diplomáticos hechos por el gobierno inglés, las tropas que procedentes de la India navegan ya á estas horas por el Mar Rojo van á desembarcar en Suez y en Port-Said para permanecer bastante tiempo en dichos puntos.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Como indicamos ayer esta noche se cantará á beneficio de la distinguida primera triple absoluta, Sra. Doña Francisca Herrera y Sanmartí, la magnífica ópera del inmortal Bellini Norma, en la cual hace gala la beneficiada de sus grandes facultades, que le han valido muchos aplausos en cuantos teatros ha cantado su difícil papel de protagonista.

No dudamos, pues, que esta noche estará concurrido nuestro elegante coliseo, pues Norma siempre es oída con gusto en Alicante, y además parece que algunos abonados tratan de obsequiar

á la beneficiada con manifestaciones de aprecio.

Contestacion.—El célebre tenor Tamberlick, con la galantería que lo distingue, ha contestado al telegrama en que se le anunció que había sido nombrado socio de mérito del Casino, de la manera siguiente:

«Sevilla 8, Alicante.

Señor Tomás Tato presidente del Casino.—Estoy agradecido del honor que me dispensan y envío expresivas gracias al presidente y socios de ese casino reservándome hacerlo personalmente.

Tamberlick.»

Primera comunión.—Mañana jueves, la recibirán en la Iglesia, ayuda de parroquia de Nuestra Señora de la Misericordia, los niños y niñas que han sido preparados para tan provechosa cuanto indispensable práctica, en las escuelas dirigidas por los señores profesores D. José Mira y D.ª María de la Soledad Mas, en la Casa-asilo de niños, á cargo de la Asociación de Nuestra Señora del Remedio.

La corrupción en cada vena.—La materia mórbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos postillosos, llagas vivas, exfoliación del cutis, etcétera, penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no puede causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede erradicar por un agente que como la Zarzaparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota de fluido vital está sujeta á la acción detergente de esta preparación penetrante, y así la expurgación se hace completa.

Baños de agua dulce llamados de Bonanza.—Conceder el público de las mejoras introducidas en este Establecimiento y el aumento de pilas y baños de ducha y chorro, quedan abiertos desde el 1.º de Mayo y en él se sirve con esmero y aseo, á los siguientes

PRECIOS.

Table with 2 columns: Description of services and prices. Includes items like 'Abono de nueve baños de ducha ó chorro, con ropa' and 'Idem sin ropa'.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacará pública subasta para el año económico de mil ochocientos setenta y ocho á mil ochocientos setenta y nueve los arbitrios y servicios que más abajo se expresan con sujeción á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de esta corporación.

El primer remate de los arbitrios y el único de los servicios tendrá lugar el día 18 del corriente en el despacho de esta Alcaldía en la forma que sigue:

Arbitrio de puestos públicos, de once á once y cuarto de la mañana.

Arbitrio de Matadero y conducción de carnes al Enjugador, de once y cuarto á once y media.

Arbitrio de posas y medidas, de once y media á once y tres cuartos.

Servicio de alumbrado público por petróleo, de once y tres cuartos á doce.

Alicante 6 Mayo 1878.—T. José Javaloyes.

Por acuerdo del Ayuntamiento, previos los requisitos legales, y sin perjuicio de lo que la superioridad resuelva en su día, se sacan á pública subasta acumuladamente los impuestos de consumos, cereales, sal y arbitrio local sobre artículos de comer y beber no comprendidos en las tarifas del Estado, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de esta corporación.

El primer remate tendrá lugar el día 17 del corriente de doce á doce y media de la mañana en el despacho de esta alcaldía.

Alicante 6 Mayo 1878.—T. José Javaloyes.

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

Los talones para pago de suscripción á los periódicos de Madrid se venden en las depositarias de las cabezas de partido y en los principales estancos de la provincia.

Los suscritores de los pueblos en cuyos estancos no hubiese existencia de dichos talones, pueden pedirlos á las expresadas depositarias por conducto de los estancieros quienes se hallan obligados á cumplir este servicio.

La parte de los talones que acredita el pago, se remitirá por los mismos suscritores á la administración del periódico, bajo sobre abierto, franqueado con un sello de cinco céntimos sin sello de guerra.

Alicante 5 Mayo 1878.—El Depositario, Tomás Tato.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Mayo de 1878.

Table with 2 columns: Meteorological observations and values. Includes 'Barómetro', 'Termómetro', 'Viento', 'Atmósfera', 'Mar', 'Temperatura máxima del aire', 'Irradiación nocturna', and 'Evaporación en milímetros'.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Estanislao. SANTO DE MAÑANA.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—La ópera en 3 actos, Norma. Beneficio de la Sra. Herrera Sanmartí. Entrada general 4 reales.

A las ocho.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas parentorias necesidades de las mas comunes enfermedades por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6ª dilución y su manual, (60 rs.).—Tubos de glóbulos de 6ª y 12ª dilución (4 rs. uno).—Cajas de reposición.—Cacharitas de plata, y todos los accesorios, al uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, abalorios y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abalorios, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merece á las innumerables mujeres que se han introducido en el Conserje de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmero de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; los modelos de bordados, bordados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de guipure, con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, puntillas, rebus ilustrados, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, la mas seductora hoja de garniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE,

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel B. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconscientemente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuea, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

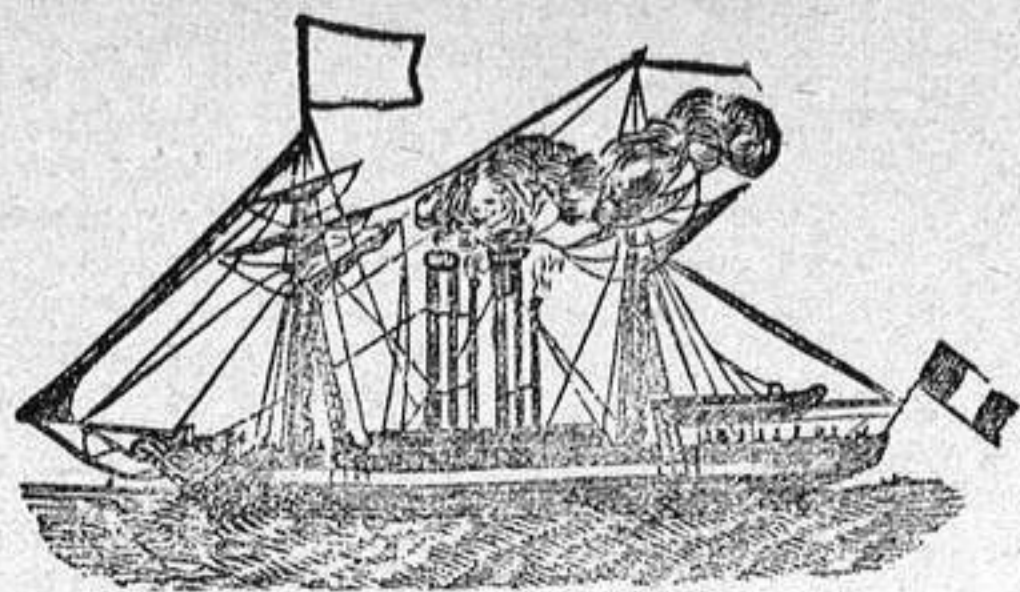
Licor del Perú de Rojas.

Acreditado é infalible remedio contra las jaquecas, dolores de la cara y muelas, preservativo de caries, fluxiones y de reumatismo. Cura la debilidad de la vista, aun la amaurosis incipiente, activa todos los sentidos y es el agente mas eficaz para la impotencia y las incontinencias de orina, por su acción tónica de la médula y sistema nervioso.

Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende á 20 rs. frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, Mayor, 22 y en las principales de Madrid, y de provincias. Grandes rebajas á los señores Farmacéuticos. Se establecen depósitos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFIC

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO			MONTEVIDEO			A VALPARAISO		
	BAHIA O RIO-JANEIRO			Y BUENOS-AIRES.		ARICA ISLAY O CALLAO			
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	1970	4070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

de DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho u que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón. De pósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29 en las principales farmacias de España.

PAPALES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitismo, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal lodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal lodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal lodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal lodado para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyección de nogal lodado para inyectar en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Ponteños, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal lodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de goleri plaza de San Cristobal, número 42 y D. José C. Bellido, plaza de Isabel II

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escresivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéctico. LA TOS ferina ó de coqueleche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándole vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico. LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

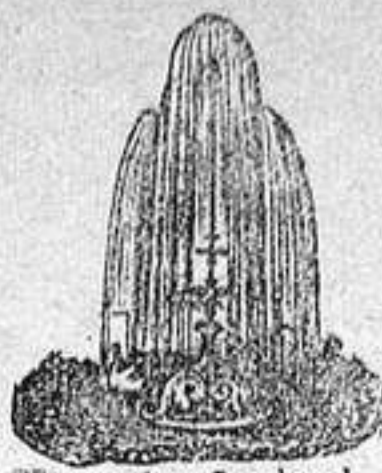
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Por los CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño. Centro de expendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.^a Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs. 2.^a Edición.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, agudas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120 rs. NOTA.—Edición especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.



Agua Florida DE MURRAYLANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Drogerias, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Ponteños, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

TISIS.

Café Mollen del Canadá. Gran descubrimiento debido á la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias. Depósito central: Pez, 19, 3.^o, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento. Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 67 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 95 rs.

Laboratorio Químico y Botica DE DON JUAN R. HERNANDEZ. calle Mayor, núm. 22, Alicante

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella. Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que snfra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agrad. I. I. mont, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refresco.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

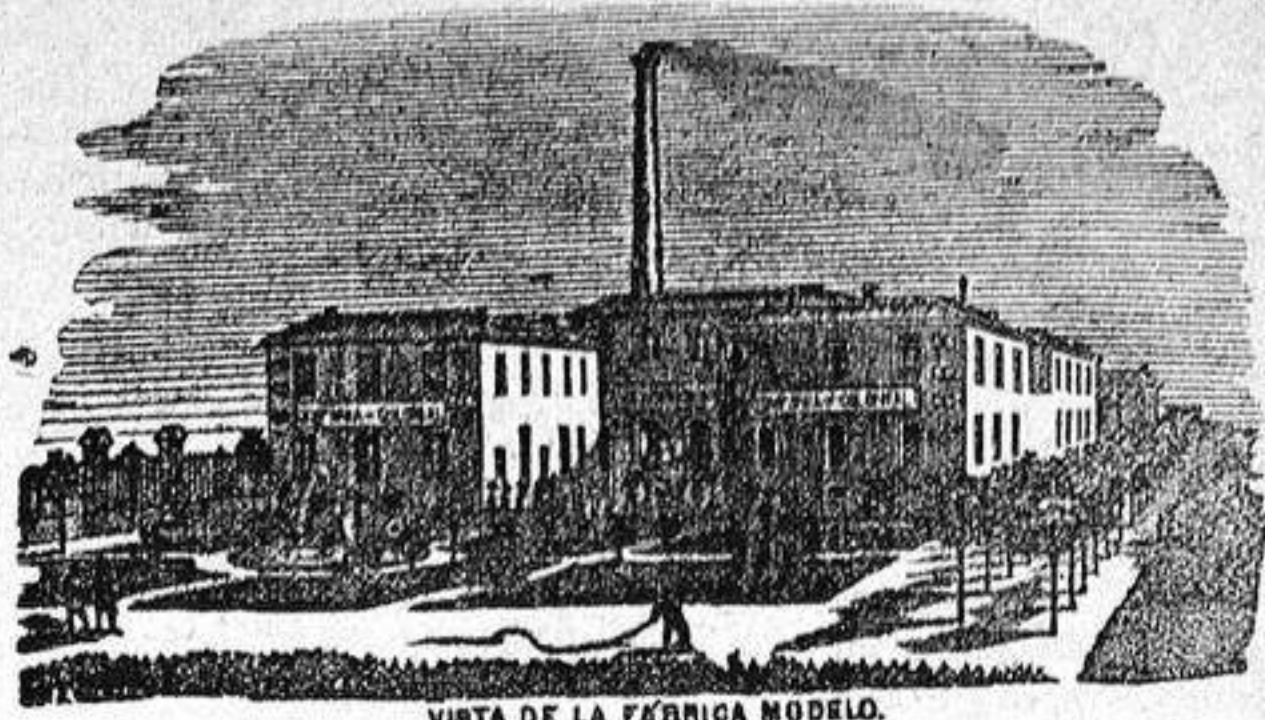
Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Rens, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio entre Alicante y Oran. VAPORES Correo de Alicante y Amalia. Dichos vapores siguen haciendo dos viajes semanales. Salidas de Alicante, los martes y viernes á las 4 de la tarde. Idem de Oran para Alicante, los mismos dias á la misma hora. Consignatarios del Correo de Alicante, don Juan Mas Dols. Idem del Amalia, Sres. Vinda é hijos de G. Carratalá.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. EL TER. Saldrá de este puerto el 9 corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades. En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad. Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caserios, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 paginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Casa de comision, consignaciones, tránsitos y agencia de aduanas.

Servicio diario en las estaciones de los ferro-carriles. COMPRA Y VENTA EN COMISION.

DIONISIO FERNANDEZ. Despacho, Granada, 4.^o BADAJÓZ.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

CÓDIGO DE COMERCIO

arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868. Sétima edicion corregida y aumentada POR DON JOSE REUS. Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse. Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas. El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afelpado. El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo. El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza. Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.